

EL MALLORQUIN.

MARTES 3 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAJON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los días.

MAÑANA. Sale el sol á 6 h. 29 ms. y se pone á 5 h. 56 ms.
 Sale la luna á 11 h. 27 ms. de la mañana y se pone á 2 h. 55 ms. de la madg.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 12 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin novedad, á las cinco y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 9 pasajeros.

También ha llegado, procedente del propio punto, con la correspondencia pública y 40 pasajeros, el vapor *Rey D. Jaime I*, á las seis y tres cuartos de la misma.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 26 del pasado, de los que tomamos siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto creando en Vitoria, Gerona, Granada, Zamora y Coruña cinco escuelas prácticas destinadas á proporcionar la enseñanza conveniente á los individuos que bajo las órdenes de los ingenieros de caminos y sus ayudantes han de servir en clase de sobrestantes en el ramo de obras públicas.

La ley votada por las cortes constituyentes disponiendo que se coloque una lápida en el salón de sesiones de la diputación provincial de Lérida, en la que se haga conmemoración honorífica de don Francisco Jover, gobernador que fué de aquella provincia, víctima de su humanitaria conducta y heroica abnegacion en el cumplimiento de sus deberes; y que sus huérfanos D. Francisco, D. Ramon, doña Josefa y doña Isabel Jover y Ferrer, disfruten la pensión de 12,500 rs.

El mariscal de campo D. Felipe Ruiz y Ruiz ha sido repuesto en el empleo, honores y condecoraciones de que fué exonerado en 29 de julio último.

Real decreto autorizando al señor ministro de Estado y Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la península y las Antillas españolas, con arreglo al pliego de condiciones que también publica el diario oficial. Así mismo hallamos en la *Gaceta* el real decreto, también anunciado por nosotros, reorganizando el instituto de Granada y el colegio real de San Bartolomé de la misma ciudad.

Real decreto trasladando á la presidencia de sala, vacante en la Audiencia de Burgos por ausencia de don Pedro Pablo Gomez, que la desempeñaba, á D. Antonio María Bárcena y Mendieta, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Otro, trasladando igualmente á la presidencia de sala que resulta vacante en la audiencia de Albacete, por traslacion de D. Antonio María Bárcena y Mendieta, á D. José María Montemayor, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Otro, nombrando para la presidencia de sala que resulta vacante en la audiencia de Pamplona, por traslacion de D. José María Montemayor, á D. Mariano Gayan electo para igual clase en la de Oviedo.

Otro, nombrando también para la presidencia de sala que resulta vacante en la Audiencia de Oviedo, por traslacion de don Mariano Gayan á D. Antonio Alvaro Campaner cesante de la de igual cargo en la de Barcelona.

Real decreto resolviendo, sin perjuicio de dar cuenta oportuna á las Cortes, que desde 1º de marzo cese el descuento que sobre sus haberes se exige á los funcionarios públicos y demas clases que cobran del tesoro, conforme al artículo 18 de la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856.

Otro mandando cesar desde 1º de marzo próximo el descuento que se hace á los militares de todos los ramos y clases de mar y tierra con la denominacion de Monte-pio. Las viudas y huérfanos de militares, á quienes segun las disposiciones vigentes corresponda viudedad ó pensión de horfandad la cobrarán del tesoro público el cual cubrirá en lo sucesivo esta atencion en la propia forma que la de los empleados civiles. De esta disposicion también se dará cuenta á las Cortes.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para que contrate sin las formalidades de subasta pública, con arreglo á lo dispuesto en la escepcion octava del art. 6º del real decreto de 27 de febrero de 1852, la construccion de maletas, sacos y mochillas que se necesitan du-

rante dos años en las administraciones de correos de la península é islas adyacentes, á causa de no haber tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas celebradas en virtud de real orden de 15 de noviembre último.

Ademas publica una real orden para que se adopten las medidas mas enérgicas y eficaces á fin de que se cumplan con la mayor puntualidad las terminantes prevenciones que contienen los capítulos 19, 20 y 21, tit. XII de la ordenanza general de correos, respectivas á la prohibicion absoluta de que por medio de las expediciones para transmitir la correspondencia pública se conduzca dinero, alhajas y los demas efectos á que se refieren las citadas prescripciones.

Real orden en que se dispone que se faciliten á petición de los gefes de los cuerpos respectivos, los correspondientes pasaportes para marchar al pueblo de su naturaleza ó domicilio á los licenciados del ejército.

Por otra se resuelve que, estando terminante y espreso el artículo de la ley en que se fundan las oficinas de hacienda para la exaccion de la derrama á los aforrados de guerra se les sujete al pago de esta en los puntos donde se hace por reparto vecinal.

Dos reales decretos concediendo al ministro de marina un crédito de 1.847,527 rs. vn. con destino á satisfacer los haberes devengados en el mes de diciembre de 1856 por los guardias, presidiarios, oficiales de mar, marinería y maestranza de los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y otros pagos hasta fin de junio próximo; y otro autorizándole para disponer del de 5 millones 280,000 rs. vn. que le fué concedido por la ley de 16 de abril de 1856, con destino á la terminacion de las obras de varios buques.

Una real orden del ministerio de Hacienda, incluyendo varias semillas alimenticias entre las declaradas de libre importacion.

Otra del ministerio de la Gobernacion, manifestando el real aprecio de S. M. al cuerpo de la guardia civil por sus heroicos servicios.

Noticias nacionales.

Barcelona 24 de febrero.

Desde las primeras horas de la madrugada de este día se ha experimentado en el puerto un fuerte temporal. A causa del terrible viento que reinaba varios buques han sufrido ligeras averias, y muchos han tenido que ponerse en franquía.

Por efecto de las circunstancias poco favorables de nuestro puerto, el grandioso vapor *Conde de Cavour* ha tenido esta mañana que marchar y abandonar anclas, sin haber podido desembarcar bulto alguno á causa de la gran marejada. Tampoco ha podido tomar la carga y pasajeros que tenia contratados en Barcelona, pues tenemos entendido que ninguno de ellos ha podido llegar á bordo.

Ha pedido socorro disparando algunos cañonazos, y se le han prestado cuantos auxilios ha necesitado.

Idem 26.

El temporal continuaba ayer á la caída de la tarde, el mar seguía embravecido, las olas rompían furiosamente en la tasca, y segun la opinion mas generalizada entre los marinos, no habia que temer ningun grave desastre en el puerto á no cambiar el viento, cosa en su concepto muy posible, pues el estado de la atmósfera hace presagiar que seguirá la lluvia. De ahí el motivo por que se han adoptado todas las precauciones imaginables, y de que estén prevenidos los medios de auxilio, atendiendo á todo el activo celo del Capitan del puerto, señor Sivilla.—Durante todo el día de ayer no se divisó ningun buque. A primera hora de la tarde consiguió entrar de nuevo en el puerto un vapor que era arrastrado mar á dentro por la violencia de las olas. No ha ocurrido averia alguna de consideracion. Algunas casas de la Barceloneta tienen los cimientos batidos por las olas. En los ángulos de algunas calles el empuje de aquellas iba socavando el terreno en que estaban colocadas las estacadas.

Circulan con profusion gran cantidad de napoleones falsos que se suponen acuñados en 1855. Se distinguen de los legitimos por tener el cordoncillo algo mas abultado.

Idem 28.

A las seis de la tarde de ayer el vapor frances *Provence*, que se dirigia al puerto luchando con el temporal, viéndose á punto de zozobrar á causa, segun se cree, de haber rozado alguna de las planchas inferiores del casco de popa, empezó á hacer agua y tuvo que pedir auxilio. Pero el señor capitan del puerto acudió á bordo con sus ayudantes, prodigándole todos los auxilios necesarios. Su heroica decision y los esfuerzos empleados son dignos del mayor elogio.—El servicio del puerto en estos desgraciados accidentes se halla siempre cuidadosamente atendido, siendo de sentir que no se mejoren las condiciones del mismo.

El viento que reinaba estos últimos dias ha cambiado algun tanto desde las altas horas de la noche, aumentando la alarma y la zozobra.—A las doce del día el temporal volvía á arreciar con violencia. ¡Dios quiera que esta tarde no haya que lamentar nuevos siniestros!

A dicha hora no habia ningun otro buque que estuviese en gran peligro. El *Provence* se encontraba frente de las rocas y del recordo del baluarte de la linterna vieja. La parte de popa estaba mucho mas sumergida que la de proa. Esto no obstante, así como anoche pudo salvarse la tripulacion, se confia en salvar el buque, en cuanto, terminadas algunas maniobras, pueda aligerarse del cargamento que, por supuesto, estará muy averiado.

El mar presenta un aspecto imponente. Sus aguas están teñidas de un tinte oscurísimo.

Ayer tarde, no obstante lo poco propicio del tiempo, pudieron entrar felizmente varios buques, entre ellos, dos vapores procedentes de Mallorca.

La continuacion de las lluvias ha ido engrosando las rias y torrentes, muchos de los cuales no pueden vadearse. Los mercados se resienten de la falta de vendedores de los pueblos vecinos, y estos no pueden venir á la capital porque los caminos están intransitables.

Idem 1º de marzo.

No habian aumentado, ni disminuido tampoco, á la caída de la tarde de ayer los motivos de zozobra para las embarcaciones surtas en el puerto, aun cuando no habia ocurrido otra novedad notable que la relativa á la corbeta á hélice francesa *Provence*, capitan Mr. Pierre Thumin, de la cual están ya enterados nuestros lectores. Este gran vapor, que estaba cargado de trigo, harinas y otros efectos, habia tres dias que se aguantaba fondeado, y muchas veces, perdiendo el estribo de las ancoras, estuvo á punto de arrojarse sobre la tasca y perderse.

El segundo día del temporal, segun el *Conceiler*, merced á los auxilios eficaces que se le proporcionaron y á la potencia de su máquina, pudo atracar en el muelle frente de la Linterna nueva.

Ayer tarde, despues que durante todo el día menguó notablemente la marejada, el viento y la lluvia, volvió á desencadenarse la borrasca y á las cinco se declaró el agua á bordo de un modo que no podian vencer las bombas ni cuantos medios adptó el capitan, por lo que á las seis disparó un cañonazo, pidiendo socorro, que con una actividad asombrosa se le prodigó por la Capitania del puerto y gente de mar, consiguiendo remolcar el buque hasta el punto llamado la *Olla*.

Son varias las conjeturas que se hacen para explicar el origen que ha producido el siniestro de la *Provence*. Unos opinan que como es tan largo, con una cabezada pudieron picar los fondos sobre alguna ancla, otros que, como el casco es de hierro, se aflojó algun perno de cualquiera de las planchas, lo que parece bastante probable.

En la actualidad la *Provence* está sumergido hasta un pié debajo de la cinta; se trabaja con ahinco con las bombas, y parece que al fin quedará salvado.

A última hora se le facilitaron mayor número de bombas, y se esperaba que cuanto antes,

tal vez en la madrugada de este día podrian empezar las maniobras de la descarga.

Durante el temporal han entrado felizmente en el puerto, sin experimentar averia, anteaayer tarde, los vapores *Mercurio*, *Normandia* y *Jaime I*, y en la mañana de ayer el *Mallorquin*.

El señor comandante del puerto don Tomas Sivilla, no obstante de encontrarse enfermo, pasó todo el día de ayer y la noche del anterior en el puerto, y acudiendo á todas partes, y dictando las mas activas disposiciones. Merced á ellas se espera que hoy podrá ponerse á flote el *Provence*.

Idem 2.

El día siguió ayer nublado y lluvioso, pero el mar se presentó con mas calma, por haberse templado algun tanto los efectos del temporal. El vapor *Provence* continuaba á poca diferencia en el mismo estado que el día anterior. Las bombas seguian maniobrando y estrayendo gran cantidad de agua. Se trabajaba también en la descarga, pero se aseguraba que para poner á flote el casco será indispensable aligerarlo de la máquina.

Creyéndose todavía peligrosa la entrada de los buques que vienen á buscar un abrigo en nuestro puerto, se colocó un práctico en la punta del muelle para indicarles la direccion mas segura. Sobre el mediodía entraba una embarcacion, al parecer de no pequeño porte, y se vió en grandes apuros para salvar la tasca. Habia monarcos en que, contemplándola, desde la muralla de Mar, se presentaba como sumergida al violento ímpetu de las encrespadas olas.

Entre los siniestros de poca importancia que hay que declarar, citanse dos lanchas carboneras, que se fueron á pique por haberse cortado las amarras que las sujetaban para dar paso al *Provence*, y un bote que se estrelló contra el muelle de la Paz.—El ayudante del puerto, D. Juan Guarino, sufrió una fuerte contusion en el pié cuando acudia á los puntos de mayor peligro.—El señor coronel de carabineros ofreció al comandante del puerto toda la fuerza disponible.—Los buques de guerra se han mostrado, como siempre, animados del mas noble celo para acudir á cualquiera parte en donde sus servicios pudiesen ser necesarios.

MADRID 18 DE FEBRERO.

Parece que se halla próxima la publicacion de una memoria de los abogados defensores de la Reina Cristina contestando al documento que se presentó á las Cortes constituyentes.

Su corresponsal de Palencia dice á la *Cronica* con fecha del 12:

«Anoche á la una ha sido quemada la fabrica de harinas llamada Osillo, en el pueblo del mismo nombre. La pérdida se calcula en 40 mil duros.»

Hoy se ha verificado la traslacion del cadáver del cardenal arzobispo de Toledo, en términos bastante parecidos á los que anunció anticipadamente la *Correspondencia*. Abrian la marcha veinte municipales á caballo. Seguin una mitad de caballería del ejército: los tambores del regimiento de la Reina tocando destemplados: la música del mismo regimiento: el gobernador militar de Madrid acompañado de algunos oficiales de estado mayor: un batallon del regimiento infantería de la Reina con la bandera arrollada y cubierta con un crespon negro: una batería de artillería: los acogidos en los asilos de beneficencia: las mangas y estandartes de las parroquias de Madrid presididas por sus respectivos cleros llevando los curas capas pluviales negras: las cofradías sacramentales de esta corte: el Tribunal eclesiástico, presidido por su fiscal: el cabildo de curas presidido por su vicario: la cruz de la patriarcal: un eclesiástico portador del capelo cardenalicio: la carroza fúnebre en que iba el cadáver: el patriarca de las Indias: los convidados: la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion: el Ayuntamiento de Madrid: el Capitan general á caballo segui-

do de su estado mayor: otro batallón de infantería: una sección de caballería: un coche de respeto de palacio con los palafreneros y un regimiento de caballería. El coche que conducía el cadáver, obra del mayor gusto y riqueza concebida por el señor conde de Puñonrostro, caballero mayor de S. M. la Reina, se ha llevado á cabo con la grandiosidad digna de la elevada persona que ha hecho el presente y de las cenizas del ilustre prelado á que se destina. Cubierto de rico terciopelo de Utrech todo dorado con severos adornos y lujosos escudos de armas de esquisito gusto, con cuatro elegantes faroles y rematado por una grandiosa corona sostenida por castillos y leones. El carro fúnebre iba tirado por seis hermosos caballos negros, cubiertos de paramentos también negros y con grandes penachos del mismo color en la cabeza. Los dependientes de la casa Real iban igualmente de luto. Antes de llegar la fúnebre comitiva á las puertas de Madrid para hacer entrega del cadáver á la comisión del cabildo de Toledo, SS. MM. la Reina y el Rey rindieron el último tributo al prelado presentándose de incógnito en un elegante charaban sin mas acompañamiento que dos criados para ver pasar la comitiva. El carro fúnebre se detuvo delante de SS. MM. y pudo verse la emoción que estos experimentaron al despedirse de los restos del hombre que les había sido tan querido.

Mientras la república mejicana se ha hecho digna de una venganza nacional por parte de España, otros Estados de América que no han renegado aun de su sangre española, se han apresurado estos días á asegurar al gobierno de S. M. del sumo interés con que miran el afecto y amistad de su antigua metrópoli.

Idem 19.

El gobierno se ocupa sin descanso en preparar la expedición á Méjico. La escuadra que dijimos días pasados se hallaba en Mahon ha recibido orden de venir á Cádiz inmediatamente para formar parte de la expedición.

Quizá á la fecha en que escribimos se habrá dado ya á la vela para Cádiz, donde están ya avisados los prácticos para recibirla, y la de que se suspenda su salida para Mahon la corbeta *Isabel II*. Se ha mandado que acaben de habilitar inmediatamente en el Ferrol, para que formen parte de su expedición, el navio *Francisco*, la fragata de hélice *Berenguela* y las dos goletas de la misma clase *Santa Teresa* é *Isabel Francisca*. Por último, se asegura que el ejército de Cuba recibirá un refuerzo de seis á ocho mil hombres.

El señor Mon se encuentra indispuerto, á lo que se atribuye que no haya emprendido su viaje á Roma.

Tanto la *Iberia* como el *Clamor Público* insisten hoy en que el presupuesto para 1857 pasará de dos mil millones de reales, y, como es natural, censuran este aumento en los gastos de Estado. La prensa moderada, por el contrario, cree que son necesarios grandes sacrificios para hacer frente á las atenciones, cada día crecientes, de la nación.

La muerte del Emmo. señor arzobispo de Toledo ha sido la causa principal, según hemos oído, de que no se haya inaugurado ya, como estaba dispuesto, el hospital de la Princesa: mas parece que esta ceremonia debe verificarse muy pronto.

El gobierno trata de reducir cuanto sea posible las comisiones activas de gefes y oficiales del ejército, que se hacen ya sentir en el presupuesto. Al efecto ha pedido á los capitanes generales nota circunstanciada de dichas comisiones. Los individuos sobrantes en ella volverán á la situación en que se hallaban, en la cual permanecerán muy poco tiempo, porque se colocarán con preferencia, supuesta su aptitud, en las vacantes del arma en que sirvan.

Todos los periódicos monárquicos confirman anoche las noticias adelantadas por la *Correspondencia* acerca de la actitud tomada nuevamente por los realistas puros en materia de elecciones para diputados á cortes. Todos los periódicos monárquicos aconsejan pues á sus correligionarios: 1º que donde quiera que el estado méenos incompleto de las listas electorales les hacia esperar el triunfo de candidatos propios sin el inconveniente indicado en la manifestación del 9, luchan hasta conseguirlo, teniendo, en el caso de experimentar cualquier coacción ó violencia material, el cuidado de procurarse las pruebas y de dar á los infrascriptos la noticia de ella; y 2º que donde la lucha no les prometa el mismo fruto, lo mejor que podrán hacer, en el concepto de los infrascriptos, para dejar á salvo, al mismo tiempo, su honor político y su conciencia religiosa será abstenerse de votar.

Idem 20.

En los momentos en que escribimos estas li-

neas se está verificando la ceremonia de la inauguración del monumento erigido á la memoria de los Sres. Argüelles, Calatrava y Mendizabal. La concurrencia en el cementerio de la sacramental de San Nicolás es distinguida, y entre doce y una ha comenzado la celebración de una misa de *Requiem*. A esta han seguido los discursos alusivos á esta solemnidad, pronunciados por los señores San Miguel, Luxán y Calvo Asensio; la lectura de varias poesías de los señores Pinedo, Cano y otros, y la traslación de los féretros al panteon destinado á guardar las cenizas de Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

Entre los concurrentes se veía á los señores conde de Lucena, generales Dulce y Echagüe, Olózaga y conde de San Luis.

Las *Novedades* publica una manifestación electoral que el señor Güell y Renté ha dirigido á los electores de Valladolid. El ex-diputado por aquella provincia de las Cortes constituyentes, dice que hombre de pueblo, trabaja por el pueblo y para el pueblo, y que defenderá como hasta aquí, sus libertades é intereses, partiendo de la unidad católica y de la monarquía constitucional.

Hoy se amasan diariamente en Madrid por cuenta de la Municipalidad y con las harinas compradas por el gobierno, cincuenta y cuatro mil panes de á dos libras que se espenden al público al precio de 46 y 48 cuartos, ocho y seis cuartos ménos que el pan de primera clase y que bastan para alimentar á la mitad de la población de Madrid. En estos días las tahonas que trabajan por cuenta del Consejo de subsistencias de Madrid, favorece igualmente con muchos miles de panes á varios pueblos inmediatos á la capital y donde la carestía y la escasez estaban haciendo grandes estragos en las clases menesterosas.

Mañana debe celebrarse en la Real iglesia de San Isidro las honras del cardenal arzobispo de Toledo; el convite ha sido hecho por S. M. la Reina.

La causa del general Prim ha pasado de nuevo al fiscal, á fin de que formule la acusación, mediante hallarse en estado de ser vista en Consejo de guerra. Despachada por el fiscal, será entregada al general Zabala, defensor del acusado, y entonces se procederá al nombramiento, por el Capitan general del distrito, de los oficiales generales que han de componer el Consejo de guerra, y señalamiento del día para la vista.

De Rio-Janeiro recibimos hoy noticias comerciales no escasas de interés para nuestro país, cuyas relaciones mercantiles con el Brasil son cada vez mayores. Generalmente los precios estaban en baja. Las harinas, particularmente de los Estados-Unidos, abundaban y no se podía colocar el barril de las de esta clase á mas de 23,500 reis. Las pastas tenían una baja y las llegadas de Génova se habían colocado de 5 á 6000 reis caja. Habían llegado algunas partidas de pasas que por no resultar buenas se dieron á 7000 reis. En los primeros días de diciembre se recibieron varios cargamentos de sal de Cádiz, Marsella, Cabo-Verde y otros puntos. Los precios se conservaban de 700 á 750 reis por aljibe.

La expedición que el gobierno español va á dirigir á Cuba para vindicar nuestro honor y salvar los intereses españoles comprometidos en Méjico, se compondrá, según se dice, de veinte á treinta buques, comprendidos los de abastecimiento y transporte, y de ocho á diez mil hombres escogidos y puestos al mando de un general que ya se ha distinguido en otras empresas fuera del reino.

Anteanoche fué robado el correo que el mismo día salió de Madrid para Francia, no lejos de la corte, en la vuelta llamada de la Pesadilla. Los ladrones que detuvieron al coche eran 16. Sin incomodar á los viajeros pidieron al mayor veinte y un mil duros en oro que en cinco paquetes conducía para la casa Rodriguez Salcedo, de Bayona.

El monumento en que hoy se han depositado los restos de los señores Argüelles Calatrava y Mendizabal ha costado 528,652 reales 17 maravedises.

Idem 21.

En la extracción de la Lotería moderna, verificada hoy, han salido premiados los números siguientes: Con 30,000 pesos fuertes el 9576, en Cádiz; con 8000 en 44705, en Madrid; con 4000 el 6168, el Sueca; con 2000 el 24442 en Barcelona; con 500 el 5364, en Barcelona; con 400 el 27482 en idem, el 9472 en idem, y el 20244 en idem.

De un momento á otro saldrán de Madrid para sus destinos nuestros representantes en Roma y Londres, los señores Mon y Gonzalez Bra-

vo. Ambos sin embargo vendrán á tomar parte en las próximas discusiones de las cortes.

La *Regeneracion* publica anoche las siguientes líneas:

«En vista de la última manifestación que han suscrito los directores de la prensa religioso-monárquica, no debe ya ocurrir duda ninguna sobre la conducta que nuestros amigos deben observar, según que se resuelvan á proceder con arreglo á cualquiera de los dos extremos que comprende.

«Donde se opte por el retraimiento absoluto, porque lo aconsejen así, por ejemplo, la confección de las listas que no se han rectificado desde 1854, deberá hacerse público, valiéndose para ello de cualquiera de los órganos de la comunión.

«Donde se resuelva votar un candidato propio, podrán y deberán adoptarse, dentro de la conveniencia y de lo que las leyes permitan, todos cuantos medios se estimen conducentes al fin propuesto.»

Segun noticias de Canarias, la muerte del general Noguera fué producida por una apoplejía fulminante que le hirió como un rayo. Se han celebrado sus funerales con arreglo á su clase y á las simpatías que se había captado en aquel país.

Las próximas fiestas de Semana Santa prometen ser muy concurridas en el Escorial, pues se va á colocar en el suntuoso templo del monasterio grande el monumento que hace veinte y nueve años no se ha puesto. El presidente P. Pagés y el señor Hidalgo, administrador del patrimonio, han venido á obtener el beneplácito de SS. MM. para este objeto, y los fondos necesarios los ha ofrecido S. M. el Rey de su bolsillo particular. El monumento es grandioso, y obra de nuestros grandes artistas, causa la admiración de cuantos le contemplan. Con este motivo se están limpiando todas las alhajas del templo, así como los altares, estatuas, etc.

Se ha declarado de Real orden que los individuos de la carrera jurídico-militar en situación de reemplazo están sujetos para fijar su residencia en esta corte á lo prevenido para los jefes y oficiales del ejército.

Idem 22.

Ya han sido discutidos los presupuestos de gastos y aprobados todos los capítulos.

Banquete. Parece que un banquero muy conocido ex-ministro de Hacienda, últimamente concejal electo, piensa dar un suntuoso banquete, de cien cubiertos á los periodistas. Según los preparativos que al efecto se están haciendo, nada faltará en este festin para complacer el gusto mas delicado.

Idem 23.

Han llegado á Teruel los deportados políticos señores Prunedá y compañeros.

Los diarios de Canarias dan los siguientes pormenores acerca de la muerte del general Noguera:

«En la tarde del viernes 25 del pasado al ir S. E. de paseo con el señor brigadier Delgado y su familia por la calle Ancha de Triana, entró á ver la casa de D. Blas Rodriguez, que se estaba concluyendo de edificar, y así que llegó al patio, fué herido como de un rayo de un ataque de apoplejía que le repitió, pues se encontraba ya bueno de otro igual que le diera siete días ántes. Difunto ya, le condujeron á la sala de la Cofradía de San Francisco, junto á la parroquia de este nombre, y permaneció allí hasta el siguiente domingo por la mañana, en que tuvo lugar su entierro.»

Parece que ayer se han recibido desagradables noticias de Santo Domingo. Por efecto de una antigua y lamentable cuestión sobre matrícula de los españoles, el populacho de Santo Domingo se ha lanzado á graves insultos contra el consulado español, cuyas armas parece que han rodado por el suelo, habiéndose visto bastante amenazada la vida de nuestro cónsul. Tan luego como estas noticias llegaron á Cuba, aquel Capitan general ha tomado las oportunas disposiciones para que se nos dé pronta y completa satisfacción de esta ofensa. Lo que pasa en Santo Domingo, y lo que acontece en Méjico, prueba la necesidad de una política enérgica y vigorosa en nuestras cuestiones de América.

De Toledo nos escriben que el 20 la comisión del Cabildo encargada de la traslación de esta corte á aquella ciudad de los restos mortales del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, despues de haber descansado en Olias en la noche del 19, llegó á la capital el 20 á las once de la mañana. Un gentío inmenso se agrupaba en las calles que debía recorrer el cortejo fúnebre, el cual se detuvo á la puerta de la capilla del palacio arzobispal, donde le esperaba, según viene de costumbre, una comisión del Escmo. cabildo pri-

mado y todos los señores curas y beneficiados de la ciudad.

Hecho cargo el primero del cadáver, previas las formalidades marcadas en el ceremonial que hay para tales casos, se depositó aquel en la capilla, custodiándole una guardia de honor, según corresponde á la categoría del finado. Aun no se sabe el día en que se verificarán las exequias, así como tampoco el sitio en que han de ser sepultados los restos de su eminencia.

Ya está admitida la dimisión que ha presentado el señor Fuentes del gobierno civil de Málaga. Se ignora quien será su sucesor. Tampoco se sabe quien será nombrado Gobernador civil de Barcelona, pues el señor Osorio ha deseado quedar en Zaragoza.

Hoy mismo sale para Londres el Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, representante de España cerca de la reina Victoria.

Escriben de Alcolea dando cuenta del robo sacrilego que se acaba de perpetrar en la iglesia de dicha villa, robando los ladrones cuatro candeleros de plata, dos patenas del mismo metal, un cáliz, un copon, y el dinero que había en un cepillo de ánimas. Los ladrones han dejado solo una cruz de plata, cuyo mucho peso hizo, sin duda, que no se atrevieran á cargar con ella.

El Carnaval comenzó ayer bajo los mejores auspicios, pero por desgracia han venido á malograrse con la constante lluvia de hoy. Durante toda la tarde de ayer el tiempo, aunque amenazando agua, estuvo templado y apacible. Esto contribuyó á que el Prado y los paseos inmediatos se vieran inundados de máscaras y de una concurrencia inmensa, objeto de sus bromas. La Reina paseó también, llevando vestida de gallega á la princesa de Asturias que estaba lindísima con este disfraz. El número de carruajes en el Prado fué tal que bastará decir que en las cuatro horas de la tarde apenas pudieron la mayor parte de los coches dar una sola vuelta. Por la noche una concurrencia inmensa acudió á los bailes del teatro Real, del Príncipe y demas, donde se celebraba el domingo de Carnaval. ¡Quiera el cielo que mañana y pasado mañana el sol logre romper las pertinaces nubes que cubren el horizonte! Sabido es que las grandes comparsas se reservan generalmente para el último día de Carnaval.

Ahora que se van abriendo las comunicaciones, se cuentan cosas raras veces oídas de los lobos. Se nos ha dicho que en el valle de Sova se presentó, durante la última nevada, una manada tan grande, que en una noche mató doce yeguas; y que en otros pueblos de la provincia de Santander iban tras de los que viajaban de día, encontrándose por la noche entre las casas, dispuestos á echarse sobre cualquiera persona ó res que veían aislada. También hemos sabido que habiendo salido de la venta de Juanillo cierto día al anochecer un zagal á ver si llegaba la diligencia, salió tras de un peñasco un lobo que se le tiró al momento á la cara, arrancándole la mejilla de un lado; y de seguro que le habría devorado completamente, si á las voces del infeliz no hubiera acudido una porción de gente, y sobre todo un perro que hizo separar la fiera de su víctima, que murió á los pocos días.

Idem 24.

Los presupuestos en todos sus detalles, dicen las *Hojas autógrafas*, así de gastos como de ingresos, han sido ya despachados por el Consejo de ministros. Hoy, cada ministerio termina rápidamente su redacción general con arreglo á lo resuelto en el Consejo. Ya han empezado á llegar á Hacienda los presupuestos parciales completamente redactados, por lo que este podrá inmediatamente darles la última revisión y someterlos despues á la Reina, para que una vez aprobados por S. M., se pongan en planta sin perjuicio de presentarlos oportunamente al examen de las Cortes.

La isla de Cuba, dice la *Patrie* de Paris, posee en este momento un ejército activo de 20,000 soldados de infantería y 1,500 caballería, ademas de una reserva de 18,000 infantes y 6000 caballos. Ademas tiene en sus almacenes y arsenales material suficiente para armar y equipar 60,000 hombres en el término de un mes. Las fortificaciones de la isla se hallan en excelente estado y mejoran de día en día. A las fuerzas navales ya respetables que posee la colonia va á unirse un refuerzo dispuesto á darse á la vela en los puertos de España. Se vé, pues, que Cuba se halla en estado de rechazar, no solo las invasiones de los filibusteros, á quienes la suerte de Lopez no haya escarmentado, sino cualquier ataque en regla por parte de las fuerzas navales de los Estados-Unidos, si alguna vez, lo que Dios no quiera, el gobierno de este país intentase realizar por la fuerza la conquista de Cuba.

También en la provincia de Ciudad-Real ha habido desasosiego en las clases menesterosas. En la capital se reunieron pacíficamente algunos grupos pidiendo trabajo, y fueron inmediatamente colocados en el camino vecinal de Almagro. En Valdepeñas lo hicieron en términos alarmantes, y fué preciso que saliera alguna fuerza, y al llegar, todo estaba tranquilo. Y por último, en Almadén aparecieron algunos pasquines, pidiendo la muerte de varios sujetos acomodados de aquella población. El Sr. Damato salió para aquel punto, donde parece que nada ha habido que lamentar, pues todo se reducía á la falta de pan.

Hoy hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 31 de enero. Una carta del 21, que tenemos á la vista, anuncia la salida de la Habana del vapor de guerra «Isabel II.» de la corbeta de guerra «Ferrolana» y de algunos buques de transporte. Habiéndose dirigido esta escuadrilla á Vera-Cruz con viento norte se temía que hubiera padecido algo por efecto de un huracán que sopló al poco tiempo de su partida, y que destruyó parte del barrio de San Lázaro; pero estos temores han debido desvanecerse supuesto que en las cartas del 31 no se dá cuenta de ningún siniestro en nuestros buques.

Las Hojas insertan el siguiente despacho telegráfico:

«Roma, domingo.—La princesa de Drago, hija de S. M. la Reina madre ha dado á luz un príncipe con toda felicidad. S. M. la Reina madre no se ha separado de ella un momento. Se ha enviado al marques de Remisa la orden de poner este suceso en conocimiento de S. M. la Reina de España. La parida sigue bien.»

Idem 25.

Por el «Velasco» llegado á Cádiz el 20, se ha recibido en la redacción de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente carta, cuya lectura recomendamos:

«Habana 22 de enero.—Los inicuos atentados cometidos en la república mejicana con nuestros compatriotas, es lo que en el día absorbe la atención general en esta isla. Ya sabe V. que tengo buenas relaciones en aquel país. De las cartas que he recibido tanto de Méjico como de otros puntos de la república, y de las que han recibido amigos míos, resulta que las tropelías cometidas con los españoles, son aun mayores que lo que generalmente se sabe. Desgraciadamente no son los únicos asesinatos y robos los perpetrados en la hacienda de San Vicente. En otros puntos de la tierra llamada Caliente y aun en comarcas distintas, han sido saqueadas las propiedades de los peninsulares y las personas de estos maltratadas. Cerca de Puebla han aparecido asesinados dos españoles, y en los mismos alrededores de Méjico ha faltado poco para que sufran igual suerte otros dos que paseaban tranquilamente y se vieron acometidos por una turba de mas de veinte mejicanos armados con palos y navajas, pero que hubieron al ver que nuestros compatriotas tiraron de los estochos de sus bastones para defenderse. Los representantes extranjeros al felicitar al presidente de la república, según es costumbre al empezar el año, dirigieron á Comonfort palabras que aunque aparentemente benévolas, eran una amenaza y una desaprobación tácita de lo que allí está pasando. Entre chicos y grandes han salido ya de este puerto para Veracruz diez ó doce buques y se preparan á salir otros. También se van á embarcar tropas. La indignación rebosa en el corazón de los cubanos. Me consta que estas autoridades abundan en los mismos sentimientos y estoy seguro que no han de andar remisas en secundar las órdenes de ese gobierno, si como todos creemos se dispone á tomar venganza de los bárbaros atentados de los mejicanos.—En cuanto á los asuntos de esta rica Antilla van perfectamente. Tenemos mucha tranquilidad y todo prospera admirablemente.»

Nuevos llamamientos de la prensa monárquica á sus correligionarios hacen esperar que los realistas puros tomarán una parte activa en las próximas elecciones de diputados.—«Es preciso y necesario, dice la *Regeneración*, trabajar, sacudir la indiferencia y que los hombres de bien se lancen á las urnas y arrinconen para siempre á esos seres que hace años nos vienen gobernando para causarnos y causar á nuestra sociedad los mayores trastornos.»

Por orden del señor ministro de Hacienda se ha hecho en la Dirección general de Bienes nacionales un trabajo del que resulta que han quedado por vender mas de 250 mil fincas que apreciadas en venta por el precio á que han llegado los enagenados anteriormente, podrán valer mas de cinco mil millones de reales. Para llegar á este conocimiento importante, la Dirección cumpliendo con las instrucciones del señor ministro ha tenido que examinar mas de veintiocho mil expedientes, lo cual prueba también el celo del Director, señor Estrada.

El gobierno de S. M. ha recomendado á los Gobernadores de provincia que ordenen la observancia de los días festivos.

3,668 propietarios de la provincia de Valencia han firmado la esposición que hemos dicho se va á presentar á S. M. pidiendo la reforma de la Real orden de 26 de enero último en la parte relativa á la libre esportación de arroces. La comisión que ha de presentarla á S. M. ha llegado ya á Madrid.

Málaga 18 de febrero.

En la noche del 11 fué robada completamente la iglesia de Villanueva del Rosario, llevándose los ladrones todas las alhajas de plata, oro y pedrería que habia en ella. A estos profanadores de los templos debería imponerse severos castigos, pues es el único medio de cortar un mal que al parecer se va haciendo contagioso.

Noticias extranjeras.

Paris 22 de febrero.

La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

Marsella 21 de febrero.—De dos días á esta parte han sido enormes los arribos de trigo, pues se elevan á 325,000 hectólitros, los cuales sumados con la cantidad recibida en el resto de la semana forman un total de 500,000 hectólitros. Actualmente hay en depósito unos 700,000. Los trigos bajan aunque ligeramente. Los pedidos del interior, y sobre todo de España y del Languedoc, siguen siendo numerosos.

Leemos en el Times:

«Una explosión terrible acaba de ocurrir en una mina de carbon situada cerca de Barnsley, en Landhill. Se ha averiguado que el número de muertos en las galerías, entre hombres y niños, es de ciento setenta. La mina de carbon de Landhill, situada á cosa de media milla al norte de la aldea de Hemingfield, pertenece á la casa Taylor Mondele y compañía, y hace dos años que empezaron á explotarla.

Las galerías estaban á unos 200 metros de profundidad. La capa de carbon es muy rica, y trabajan en esta mina diariamente unos 350 hombres. El jueves por la mañana bajaron al pozo 220 hombres; cosa de unos 50 habian vuelto á subir para ir á comer, y en el momento de la explosión habia en el pozo 180 personas.

La explosión ocurrió á las doce y media, acompañada de un ruido subterráneo que se oyó á la distancia de dos millas, y en este momento en todas las cercanías se percibió una especie de temblor de tierra.

Las familias de los trabajadores, presa de la mayor consternación, acudieron al lugar del siniestro, donde aquella reunión de mujeres y niños presentaba el espectáculo mas desgarrador; necesitáronse algunas horas para arreglar el nuevo aparato, pues con la fuerza de la explosión se habia roto el que servia para bajar y subir los hombres.

A cosa de las cuatro pudieron bajar algunos hombres, encontrando un grupo de diez y nueve mineros que esperaban con ansiedad su salvación. A medida que estos hombres, milagrosamente escapados á la muerte, aparecían á la boca del pozo, su presencia esparcía la alegría ó la consternación entre las familias reunidas allí.

Las emanaciones sulfurosas que se desprendían obligaron á retroceder á los hombres que habian bajado en busca de las víctimas, que habian llevado su reconocimiento hasta unos 400 ó 500 metros en las galerías, donde habian encontrado trece cuerpos horriblemente mutilados. Se habian roto los aparatos de ventilación, y en su consecuencia era de presumir que los trabajadores sorprendidos por la explosión, habian debido morir asfixiados. Además, los gases inflamables habian prendido fuego al carbon, y pronto una espesa columna de humo, seguida de una llama enorme, vino á confirmar los temores concebidos con respecto á este incendio subterráneo.

A las siete de la noche, la llama, que subia 50 ó 60 pies mas alto que la chimenea de explotación; iluminaba todas las cercanías. Fué necesario pedir bombas en Sheffield. A las ocho y media se habia logrado dominar el fuego; es decir que impidiendo penetrar en las galerías el aire exterior disminuía la llama; pero el incendio subterráneo durará probablemente algunos días en esta especie de volcan. Es probable que se pasen algunos días antes que se puedan retirar los cadáveres de los 170 infelices que han encontrado la muerte en esta explosión.

Inmediatamente se ha abierto una suscripción para las viudas y los huérfanos; la Compañía de Landhill ha dado con este objeto 500 libras esterlinas.»

Se lee en un periódico de Paris:

«El ejemplo dado por la Emperatriz que ha renunciado á los buccos miriñaques, no ha sido aun seguido mas que por un corto número de señoras de las que pertenecen al mundo oficial. Pero una vez echada á volar la nueva moda, es menester que llegue al fin propuesto, y muera á causa de su misma exageración.»

Palma 3 de marzo.

Nuestro ilustre compatriota el Excmo. señor D. Fernando Cotoner llegó el día 16 de febrero último á Santa Cruz de Tenerife en el vapor *Isabel la Católica*, de paso para Puerto Rico, adonde va nombrado Capitan general. S. E. permaneció en tierra cosa de dos ó tres horas que se detuvo el vapor. El 28 siguiente llegó con toda felicidad al punto de su destino; y en diferentes cartas de aquella isla que hemos tenido ocasion de ver, se dá cuenta del brillante y desusado recibimiento que se le hizo, merced á la entrañable amistad que le une con su digno antecesor el general Lemery. Plácenos sobremanera el ver los obsequios que merece en países tan remotos un compatriota nuestro, y no dudamos que participarán de nuestra satisfacción los mallorquines todos.

En una gaceta extraordinaria de Puerto Rico que hemos recibido, hallamos las alocuciones que han dirigido á aquellos habitantes y tropas los Sres. Lemery y Cotoner. Como creemos han de ser leídas con interes las insertamos á continuación.

GACETA EXTRAORDINARIA del día 28 de enero de 1857.

PUERTO-RIQUEÑOS:

Antes de separarme de vosotros deseo expresar los sentimientos que abriga mi corazón, y que vuestra admirable conducta durante las azarosas circunstancias por donde hemos atravesado, han escitado en mí. El corto tiempo que he permanecido á vuestro frente, la Divina Providencia ha querido probar vuestra resignación á sus inescrutables decretos, vuestra fortaleza para sufrir una calamidad tan cruel como lo ha sido la epidemia del cólera que ha diezmando vuestras poblaciones, y cubierto de luto á porción considerable de familias.

Atento observador de vuestro filantrópico y generoso proceder durante la época de tan temida como mortífera y devastadora enfermedad, solo ocasiones de agradecimiento habeis ofrecido á mi Autoridad, porque dóciles y sufridos en las adversidades públicas, os presentasteis gustosos coadyuvando con todo vuestro celo humanitario á secundar mis providencias para mitigar los estragos del mal: á vuestros esfuerzos y abnegación he debido los consuelos que en medio de tantas desgracias me era permitido esperar, y si no hemos podido impedirlos por no estar en lo posible alterar los decretos de la Providencia, cábe-me sin embargo la satisfacción de poderos asegurar que al menos las hemos minorado, haciéndolas mas llevaderas.

Me retiro, pues, de entre vosotros penetrado de gratitud y satisfecho de vuestra conducta; pero con el sentimiento de no haber podido hacer por vosotros todo lo que necesitais para completar vuestra ventura y felicidad, de que sois tan merecedores; mas, esto no obstante, llevo el consuelo de que el digno General que me sucede en el mando, gefe experimentado en la gestión de los negocios públicos y lleno de celo por el bienestar de sus subordinados, consagrará, no lo dudeis, con incesante desvelo todos los instantes que le permita el destino para promover las fuentes de prosperidad y riqueza que encierra este hermoso y fecundo suelo.

Al presentar mis respetos á nuestra Reina y Señora, y al darle cuenta de la delicada misión que confiara á mis débiles fuerzas, someteré gustoso á su Real y justa apreciación los méritos que todas las Autoridades dependientes de la mia, han contraído en el desempeño de las suyas respectivas; y le manifestaré llenó de la mayor complacencia la atención que merecen los habitantes de esta preciosa parte de la Monarquía, siempre leales á su Real persona, siempre amantes y adictos á la Madre Patria.

PUERTO-RIQUEÑOS: Mis votos por vuestra felicidad y ventura acompañarán todos los pasos de mi vida, y cualquiera que sea mi futuro destino, nunca se separarán de mi memoria las señaladas pruebas de simpatías que os he merecido, y que formarán un título de orgullo y consoladora satisfacción para el porvenir de vuestro Gobernador Capitan General, José Lemery.

HABITANTES DE PUERTO-RICO:

Nombrado por S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.), para desempeñar el mando Superior de esta Isla, lo he recibido en la mañana de este día, de mi antiguo amigo y compañero, el digno General Lemery. Sus servicios durante la calamitosa época por donde ha atravesado este leal territorio, atormentado y cercenado por tres epidemias á la vez, como sus méritos anteriores,

me son bien conocidos, no ménos que el aprecio que le merecís por ellos, y por los momentos que en medio de tanta fatiga y dolor, ha consagrado en busca del bienestar de que sois tan merecedores por vuestra fidelidad, sumisión, respeto y obediencia al Gobierno.

Vengo, puerto-riqueños, entre vosotros lleno de la mayor confianza á seguir el camino que me deja trazado, y estad seguros que todos mis desvelos se encaminarán á promover las fuentes de riqueza, que encierra este hermoso y privilegiado suelo, con lo cual, al llenar mis constantes deseos, cumpliré los mandatos de S. M., que animada siempre de sus maternales cariños hacia todos sus súbditos, me encareció con su natural bondad el bien de los habitantes de esta Antilla, que mira como una de las mas preciosas perlas que adornan su corona; así como también procuraré por cuantos medios están al alcance de mi autoridad conservar inalterable la envidiable paz que estais disfrutando, para que á su sombra crezca el comercio y pueda recibir la agricultura el impulso que necesita, y á que está llamado este país por su admirable feracidad. Dichoso me llamaré, si la Divina Providencia que vela por los pueblos, nos mira con misericordia, y ayudado por vosotros y por las Autoridades todas, como lo espero, consigo proporcionarnos la felicidad y ventura á que por tantos títulos os habeis hecho acreedores, que es lo que únicamente anhela vuestro Gobernador Capitan General. Puerto-Rico enero 28 de 1857. —Fernando Cotoner.

Orden general del 28 de Enero de 1857 en San Juan de Puerto-Rico.

Habiendo llegado felizmente á esta Plaza, el Escelentísimo Señor Teniente general DON FERNANDO COTONER, nombrado por S. M., por Real Decreto de 8 de Noviembre último, Capitan General de esta Isla, le he entregado en este día el mando superior militar de la misma.

Soldados del Ejército y Milicias.

Mientras he permanecido á vuestro frente, he tenido repetidas ocasiones de observar vuestra conducta. Ella ha sido conforme á lo que S. M. la REINA (Q. D. G.) desea de nosotros. Ni un solo instant ha empañado el brillo de vuestras armas: lo habeis conservado ileso y á la altura de la reputación que hizo célebre al Ejército Español. Me complazco en reconocerlo así seguro de que esta manifestación os servirá de estímulo para perseverar en las cualidades militares que os adornan, á fin de que siguiendo por la senda del honor y de la abnegación de que tantas pruebas habeis dado, seáis merecedores de iguales elogios por parte de mi digno sucesor.

El Ejército entero ha tenido repetidas ocasiones de conocer al ilustre General que ha de gobernar esta Antilla; su nombre está inscrito entre los mas valerosos generales de nuestras tropas. Como soldado en el campo de batalla, y como gefe al frente de mandos importantes, ha sabido grangearse el afecto y respeto de sus subordinados, y adquirir la alta estimación de S. M. La elección no podia, pues, ser mas acertada, y es una segura garantía de que sus desvelos serán constantes para proporcionarnos las legítimas ventajas á que sois tan acreedores.

Soldados: contad con el recuerdo indeleble que conservará de vuestra conducta y con el deseo de contribuir á vuestro bienestar el General.—José Lemery.

Adición á la orden general del 28 de enero de 1857, en Puerto-Rico.

Soldados del Ejército y Milicias:

Nada mas satisfactorio para mí al hacerme cargo del Gobierno y Capitanía General de esta Antilla (que la munificencia Soberana se ha dignado confiarme) que poder decir á todos los individuos de este Ejército, que estoy altamente complacido de su brillante estado. No podia ménos de ser así, y en ello confiaba, puesto que era una precisa consecuencia del mando de mi digno antecesor y amigo el ilustre general Lemery. Los informes que de él he adquirido respecto á la instrucción y disciplina del referido Ejército, me satisfacen cumplidamente. Espero pues; tengo una seguridad, que con solo seguir la marcha establecida (para la cual cuento con el esquisito celo y cooperación de los Sres. generales, gefes y oficiales), mi mando no será mas que una continuación del del esclarecido General que lo deja, con lo cual cumpliremos todos dignamente la misión que S. M. la REINA (Q. D. G.) se ha servido confiarnos: así lo espera de vosotros el general—Cotoner.

En la *Correspondencia autógrafa* leemos la siguiente noticia, sobremanera interesante para estas islas:

«Se ha mandado proceder á la subasta de la conducción de la correspondencia desde la Península á las islas Baleares, y vice-versa, en buques de vapor de fuerza cada uno 150 de caballos. Se harán dos viages redondos, el uno saliendo de Barcelona para Mahon con escala en Palma y vice-versa, y el otro desde Valencia á Palma con escala en Ivisa y vice-versa, sin poder cesar por ningún caso voluntario ó fortuito, ni aun en el de peste ó guerra, sino únicamente en el de apresamiento ó naufragio. La subasta se verificará el

23 de marzo próximo en Madrid, Barcelona, Valencia é Islas Baleares. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 250,000 rs. anuales y para presentarse como licitador habrá de hacerse previamente el depósito de 70,000 rs. en metálico.»

Por Real decreto de 20 del próximo pasado mes nuestro paisano D. Antonio Alvaro Campaner ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, cesante de igual cargo en la de Barcelona.

Revista de periódicos.

El Genio trae el siguiente artículo que transcribimos íntegro y sin comentario alguno:

Ayer se celebró la reunion de progresistas para los objetos que se indicaban en las circulares que insertamos. Y tenemos una particular satisfaccion en decir que fué numerosísima, observándose en todas las cuestiones y acuerdos la mejor armonía y fraternidad, dándose así una inequívoca prueba de la buena inteligencia y union que reina entre todos nuestros correligionarios políticos. Solo fué de sentir que á causa del gran temporal de aguas que hace dias estamos sufriendo, concurrieran apenas algunos progresistas de los pueblos, por cuyo motivo se adoptaron solamente las resoluciones que en su ausencia podian tener lugar. Primeramente, despues de constituida una mesa interina y dándose cuenta de los trabajos preliminares á la eleccion que tenia ya hechos la junta municipal que habia de acabar en sus funciones, como tambien de las comunicaciones dirigidas á varios progresistas de esta capital por el comité central de la corte confiándole la comision de iniciar los trabajos electorales y la reorganizacion del partido, se procedió al nombramiento de la junta provincial de elecciones por lo que hace á la seccion de esta capital, acordándose al propio tiempo que la misma seccion tuviese el carácter de junta municipal ó de distrito.

Cumplido así uno de los objetos de la reunion, se trató del relativo al candidato para diputado á Cortes por el distrito de esta capital y nos cabe la satisfaccion de poder anunciar que se tributó el debido obsequio á la virtud, al saber, al patriotismo y la intachable opinion progresista. Con aplauso general recayó el nombramiento en el Excmo. Sr. D. NARCISO DE AMELLER, capitán general que fué de estas islas. De este modo los liberales palmesanos han dado una prueba de que no son 'ingratos' á las bellas cualidades del ciudadano. Y de otro modo no debia ni podia ser si habia de demostrarse consecuencia y justicia. El general Ameller durante su mando en esta provincia tanto militar como político estuvo muy lejos de desmentir en lo mas mínimo sus muy recomendables antecedentes y por este motivo fué que se atrajo las simpatias de todos los liberales. Sin embargo de que hubo circunstancias en que no pudo ser mas delicada ni critica su posicion, vimos con placer que se hizo superior á ellas, que las atravesó de la manera que podia ser mas conveniente en todos conceptos. Así justamente lo comprendieron la Escma. Diputacion Provincial de estas islas y el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, por cuyo motivo dirigieron al general Ameller las comunicaciones que á su debido tiempo publicamos. Su contenido que bien ha de recordarse, nos releva de las muchas observaciones que podríamos hacer en favor del recto y muy apreciable proceder del distinguido general. Y tanto mas son aquellas notables y dignas de la mayor atencion, como que entonces las corporaciones provincial y municipal se componian exclusivamente de progresistas. Por esto es que aun cuando haya querido zaherirse el comportamiento del señor de Ameller, durante su mando en la provincia, no ha podido en esta y mucho menos en la capital, encontrar el menor eco lo que absolutamente ha debido tenerse por inexacto ó falso. Y en tanto es así como que es notorio que si continuó al frente de esta Capitanía general despues de haberse separado del ministerio el Duque de la Victoria, fué tan solo cediendo á las vivas y reiteradas instancias de la Dipotacion y Ayuntamiento y no menos los gefes de la Milicia Nacional. Por lo mismo ha de reconocerse como una prueba inequívoca de la buena memoria que mereció á los progresistas de Palma, del aprecio en que le tienen y de lo agradecidos que le están, el nombramiento recaído en su persona para candidato de diputado á Cortes. Nos congratulamos, pues, en esta buena eleccion y nos persuadimos que por ella en la inmediata contienda electoral, ha de triunfar el partido progresista.

El Palmesano habla de un concierto dado en el casino Oriental por el guitarrista Sr. Arcas, el cornetín D. Manuel Guñon y el clarinete D. Carlos Chizoni, acompañados en el piano por el Sr. Capó.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN CASIMIRO REY Y CONFESOR.

Nació en Cracovia el dia 5 de octubre de 1458 de Casimiro III rey de Polonia y de Isabel de Austria. Llamado para ceñirse la corona de Hungría, viendo que habia oposicion y que era necesario derramar sangre, renunció el nombramiento, dedicándose mas y mas á la perfeccion de la vida cristiana; pues su vida mas bien parecia de un anacoreta que de un príncipe. A los ayunos y al cilicio, añadió el voto de virginidad y los actos de fe, esperanza y caridad mas fervorosos, muriendo llorado de todos en este dia del año 1484 á los veinte y tres de su edad.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Ildefonso Maria Parras.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la Plaza del 1º de marzo de 1857.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes el primer ayudante médico de la brigada fija de artillería D. Francisco Vinader y Domenech, que vive en la plaza del Mercado número 6, piso 3º.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar en los casos que ocurran en dicho mes.—El general gobernador, Garrigó.—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

Juzgado militar de marina de la provincia de Mallorca.

Escribanía.—Por disposicion de dicho Juzgado queda señalado el dia 6 de marzo próximo para procederse á las doce de su mañana á la venta en pública subasta del pailebot nombrado Jacinto, de porte de 67 toneladas, número 265, de la primera lista de embarcaciones de esta matrícula y del aparejo y arreos de su dotacion, descritos en el inventario que se halla en poder del pregonero Francisco Tomas. Dicho acto tendrá lugar en el despacho del señor asesor de marina de esta provincia, sito en la plazuela de las Copiñas de esta ciudad, y se anuncia al público para conocimiento de las personas que quierán tomar parte en la licitacion. Palma 28 de febrero de 1857.—Cayetano Socías.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 de febrero.

Números.	Pesos fs.
8,829.	50
27,650.	40

Se avisa al público: que el dia 11 del actual, se empezará la venta de la que se ha de celebrar el dia 27 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuyas suertes se hallan distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de 1000000	50,000
1 de 100000	8,000
1 de 10000	4,000
1 de 1000	2,000
2 de 100	1,000
15 de 10	500
20 de 5	400
22 de 2	200
37 de 1	100
100 de 50	60
800 de 10	40

Se juegan 50,000 billetes. Palma 5 de marzo de 1857.—J. Miquel.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Barcelona en 9 dias, de arribada, corbeta de guerra española Mazarredo, de porte de 16 cañones y 146 plazas, al mando del teniente de navío D. Pedro Celestino Taxonera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Bona laud Belisario, procedente del mismo punto, de 49 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para Alicánt laud Magdalena, procedente de idem; de 43 ton., pat. Juan Oliver, con 7 marineros, trigo y efectos.

Para Argel laud Cármen, procedente de id., de 59 ton., pat. Juan Bosch, con 6 mar., vino y efectos.

Para Cagliari bergantin-goleta Solitario, de 161 toneladas, cap. D. Bartolomé Bosch, con 8 mar., lastre y efectos.

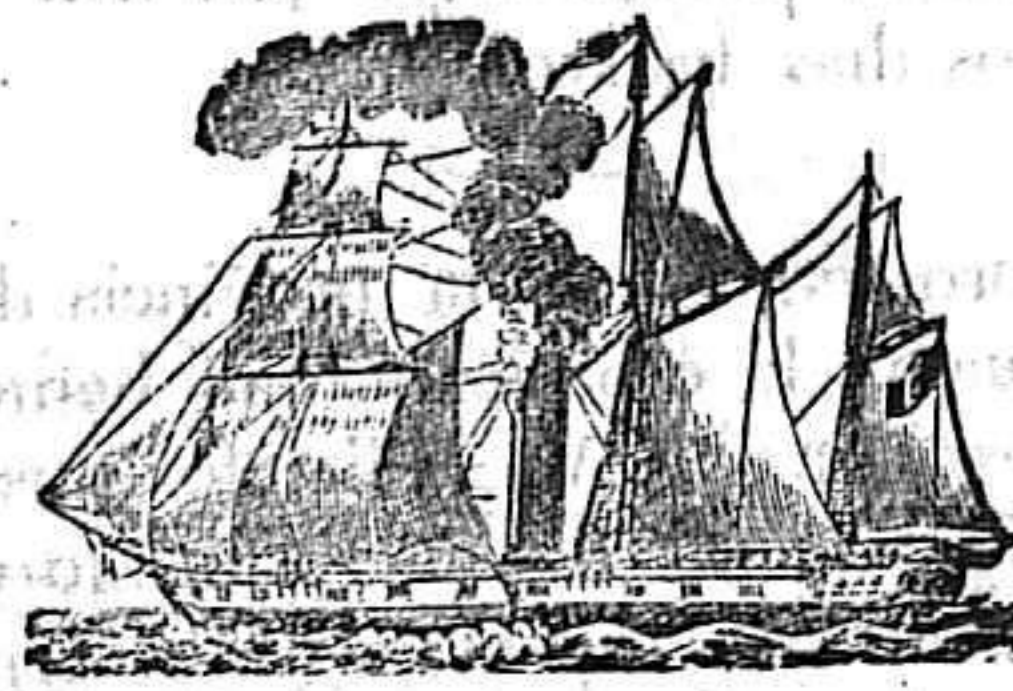
Para Mahon bergantin Lealtad, procedente de la Habana, de 542 ton., cap. D. José Casas, con 14 marineros, 55 pas., fratos y efectos.

Para Santa Pola místico San José, procedente de Cádiz, de 61 ton., pat. José Pastor, con 6 mar., 2 pasajeros, aguardiente y efectos.



El laud San Ramon, su patron D. José Palmer, saldrá de este puerto para el de Valencia el juéves 5 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon calle de la Bolsería número 8.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitán el alférez de navío graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el miércoles 4 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 4 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	3 duros.
Idem de proa	2
Sobre cubierta	1

Anuncios particulares.

VENTAS.—Hay para vender algunos maderos de diferentes dimensiones, de los que vulgarmente se llaman de Uleñam vermy y de vet. En esta imprenta darán razon.

Se vende un birlocho y una tartana con unas guardaniones para una caballería, todo en estado de poder servir inmediatamente. En esta imprenta darán razon.

NODRIZAS.—Una de 19 años de edad y la leche de 6 dias, desea criatura para amamantarla en su casa que la tiene en Sausellas: en el hostel de dicho pueblo informarán.

REMATE.—El sábado próximo dia 7 de este mes siempre que la postura sea aceptable, se rematará á las siete de la noche en la plaza de Cort, una casa buena para recreo, situada en el arrabal de Santa Catalina, números 9 y 10 de la manzana 7.

SIRVIENTES.—Se necesita un criado que sepa cuidar una caballería. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—En la calle de Brondo, manzana 176, zaguan núm. 50, se alquila el segundo piso en donde hay todas las comodidades necesarias para una familia. En el primer piso darán razon.

En esta imprenta darán razon de un piso que está para alquilar, amueblado, con derecho de agua de fuente y puesto para lavar y hacer colada, situado en un buen punto de esta ciudad.

A los aficionados

A PLANTAS.

El Sr. Giraud, jardinero francés acaba de llegar á esta ciudad con un grande surtido de flores, como Rosales ingertos de las mas bellas variedades, entre las cuales sobresale el llamado *Madama deseada Giraud*, á 15 francos cada planta; Peonias en árbol, Rhododendros, y una coleccion de árboles frutales de las especies mas modernas, particularmente una vid de la tierra de Promision cuyos racimos pasan de 8 libras y son muy azucarados; ademas espárragos de Holanda que pueden comerse tres meses despues de plantados y adquieren un volumen extraordinario. Como su intencion es de vender todas las plantas en esta ciudad, espenderá los rosales á 2 y 3 reales, y la vid de la tierra de promision á 6 reales.—Los aficionados á las flores pueden aprovechar esta ocasion. El Sr. Giraud solo permanecerá cuatro dias en esta ciudad y ha establecido su depósito en casa de Fustes, en el Borne, núm. 28.

Mr. Marignac.

Este señor acaba de llegar á Palma con un grande y variado surtido de estampas del mayor gusto de todas dimensiones á precios equitativos, como son santos é historias.

Estampas de 27 pulgadas á 4 rs. una. Atlas de Dufourt, á 24 rs. uno, que hasta hoy se han vendido á 48 rs.

Coleccion de mapas grandes de Dufourt, á 4 rs. uno. Album de vistas de la Habana, á 40 rs. uno. Cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Solo permanecerá en esta hasta el domingo próximo, en la tienda nueva de ebanistería de Pedro Antonio Ber-

nat, junto al café de la Union, sito en el Borne, y advierte al público, que ha hecho una rebaja en varios artículos.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda

situada en la plaza de Cort, nº 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de laton y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quierán aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

CHROMO.

En el mismo establecimiento hay depósitos del excelente barniz llamado *Chromo*, tan acreditado en toda la Francia, y en muchas capitales de la nacion española.

Esta composicion es para dar colores, encarnado, amarillo y negro á los suelos de los pisos, fajas de escaleras ó habitaciones como tambien á toda clase de maderas sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin percibir ningun olor. Este producto es muy necesario á toda clase de personas á quienes les gusta el lujo y la limpieza, y al mismo tiempo desaparecen las humedades de los puntos donde se hubiese puesto dicho chromo. El crédito que ha merecido y está mereciendo es la ventaja de sustituir las alfombras con economía y baratura por su larga duracion, y preservar el polvo de los insectos que acen con el calor, y hacer desaparecer las humedades que suelen atraer tan malos resultados á la humanidad.

Para limpiarse se pasa muy ligeramente un pedazo de lana cualquiera despues de haber barrido, y si acaso los pies dejan manchas de barro, con una esponja mojada desaparecen al momento sin que por esto se altere la composicion.

Es un sistema importado de Paris y aprobado por la Academia de ciencias y arquitectura.

Precios dentro de la ciudad.

Una mano 2 maravedises el palmo cuadrado. Dos idem 3 maravedises idem idem. Sea de cualesquiera color de los tres manifestados.

Las personas que gusten aprovecharse de esta composicion pueden avistarse con el dueño del espresado establecimiento ó pasar aviso de palabra ó con esquila, y se acudirá á los puntos que se le indiquen, siendo dentro la ciudad.

Los precios fuera de la ciudad serán convencionales.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, ó otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 3 reales por línea, según la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opcion á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redaccion para declinar en él toda responsabilidad.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 177 para el 4 de marzo.

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DE LAMERMOOR.

A las siete y media.

Aviso. Los señores abonados á las funciones teatrales podrán pasar desde este dia á recoger sus respectivas entradas de la séptima treintena.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corro.